

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO**Orden Foral 283/2019, de 25 de octubre, de inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava de la modificación habida en la Junta de Compensación del Sector 13 Larrein del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, consistente en la renovación de cargos del Consejo Rector**

Primero. Mediante escrito con fecha de entrada en el Registro General de la Diputación Foral de Álava del día 9 de octubre de 2019, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz remite, para su inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava, la certificación emitida por el secretario de la Junta de Concertación del Sector 13 Larrein, del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz dando cuenta de la renovación de cargos del Consejo Rector.

Segundo. La Junta de Concertación del Sector 13 Larrein fue inscrita en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava en virtud de la Orden Foral número 155/2007, de 26 de febrero, de la diputada de Urbanismo y Medio Ambiente.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 164 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, de las incidencias que se produzcan en las Juntas de Concertación, tales como modificaciones de nombramientos en el órgano rector, se dará traslado al registro de entidades urbanísticas colaboradoras a través de la Administración actuante.

Se adjunta a la comunicación remitida por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, certificación emitida con fecha 10 de septiembre de 2019 del acuerdo adoptado en la sesión de la Asamblea General de la Junta de Concertación del Sector 13 Larrein del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz celebrada el día 23 de julio de 2019, en relación con la renovación de cargos del Consejo Rector, por el que se designan a las personas que integrarán el mismo y que se detallan en dicho documento.

Segundo. Es de aplicación lo previsto en el Decreto Foral 56/2011, del Consejo de Diputados de 20 de septiembre, que crea y regula el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico del Territorio Histórico de Álava.

Tercero. El Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo eleva informe razonado y propone la inscripción en el Registro de la modificación notificada.

En su virtud, haciendo uso de las facultades que me competen,

DISPONGO

Primero. Ordenar la inscripción en el Registro de Agrupaciones de Interés Urbanístico de Álava de la modificación habida en la Junta de Concertación del Sector 13 Larrein del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz, consistente en la renovación de cargos del Consejo Rector de la misma, y que son las siguientes:

- Presidenta: Ana Oregi Bastarrika;
- Secretario: Eduardo Bárbara Gutiérrez;

– Vocales: Miguel Ángel García Fresca, Álvaro Iturritxa Vélez de Elburgo, César Fernández de Landa Manzanedo, Iñaki Díez Unzueta, Carlos Fernández de Nograro Ocharan, Aitor Muñoa Urbina, Sergio Ruiz de Azúa Gil, Alfredo Gutiérrez Sáenz de Urturi y Álvaro Yárritu Tubilla.

Segundo. Publicar la presente resolución en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 25 de octubre de 2019

El Diputado de Medio Ambiente y Urbanismo
JOSEAN GALERA CARRILLO